

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Contrato CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN Y NUEVAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE COMO SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA MIDENET CONTRATO 136/2021	
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V01



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LAS
SUSCRIPCIONES Y NUEVAS SUSCRIPCIONES DEL
SOFTWARE COMO SERVICIO DE PLANIFICACIÓN
ESTRATEGICA MIDENET**

**PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD
NO ARMONIZADO AL PRECIO MÁS BAJO**

Nº CONTRATO: 136/2021

Índice

1. Alcance	4
1.1. Servicios Incluidos en el Contrato.....	4
1.2. Contrato Renovación y Contratación de Suscripciones.....	4
1.3. Otras condiciones del servicio	5
2. Requisitos de Seguridad	6
3. Formato de la Oferta técnica	7

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIONES Y NUEVAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE COMO SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA MIDENET CONTRATO 136/2021	
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V01

1. Alcance

1.1. Servicios Incluidos en el Contrato

Los servicios objeto del contrato son los que se detallan a continuación:

- **Servicio de Renovación de Suscripciones** consistente en la renovación de las suscripciones del Software como Servicio (SaaS) MIDENET vigentes en Canal de Isabel II, S.A.
- **Servicio de Hosting** consistente el alojamiento de los datos de Canal relacionados con el SaaS MIDENET.
- **Servicio de Soporte Técnico** será intrínseco a las suscripciones y cubrirá el diagnóstico y resolución de incidentes de forma remota en horario laborable. El servicio de soporte técnico contemplará los siguientes puntos:
 - La resolución de incidencias del SaaS.
 - La atención de dudas, cuestiones o aclaraciones relativas a la configuración y utilización del SaaS.
 - La indicación de recomendaciones sobre conectividad, integración, seguridad, etc del SaaS en aras a optimizar el aprovechamiento del servicio.
- **Servicio de Implantación medidas de seguridad** consistente en incorporar procedimientos de gestión de vulnerabilidades y políticas de uso de los controles criptográficos y gestión de claves criptográficas.

El proveedor deberá implementar dichas medidas en el plazo máximo de 6 meses a contar a partir de la fecha firma del contrato.

- **Servicio de Ampliación de Suscripciones** consistente en la contratación de nuevas suscripciones del SaaS MIDENET siempre que sean necesarias a criterio Canal de Isabel II, S.A.

1.2. Contrato Renovación y Contratación de Suscripciones

El detalle de los servicios se desglosa de la siguiente forma:

- Servicio S1: Servicio de renovación licencias para el periodo 19/05/2021 a 18/05/2024. Incluye servicio de Hosting.
- Servicio S2: Servicio de Implantación medidas de seguridad:
 - Procedimiento de gestión de vulnerabilidades
 - Políticas de uso de controles criptográficos y gestión de claves criptográficas

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIONES Y NUEVAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE COMO SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA MIDENET CONTRATO 136/2021	
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V01

Adicionalmente Canal de Isabel II, S.A. podrá solicitar adquisiciones de:

- Servicio S3: Adquisición nuevas licencias

El servicio a ofertado deberá ser el prestado por la empresa PKF ATTEST ITC, SL, como fabricante y único autorizado a modificar el SOFTWARE MIDENET de su propiedad.

1.3. Otras condiciones del servicio

Debido a la naturaleza del contrato (suministro, suministro de actualización, soporte y mantenimiento de licencias de software) no aplican como requerimientos específicos las consideraciones sociales, ambientales y de innovación, más allá de lo establecido como condiciones especiales de ejecución en el apartado 9.3 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIONES Y NUEVAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE COMO SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA MIDENET CONTRATO 136/2021	
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V01

2. Requisitos de Seguridad

El proveedor de servicios Cloud deberá garantizar, al menos, para el servicio o los servicios Cloud contratados por Canal de Isabel II, S.A., los requisitos que se detallan en el fichero “MIDENET_136_2021_Requisitos_Seguridad.xlsx” anexo a este pliego. Para la documentación de estos se utilizará dicho fichero y se podrán añadir además los documentos que se consideren necesarios.

En caso de no cumplimiento de los requisitos de seguridad se deberá entregar un plan de acción que será de obligado cumplimiento en un plazo máximo de seis meses, desde la fecha de firma de contrato.

La implementación de los requisitos de seguridad “Disponer del resultado de la última auditoría de seguridad independiente por parte de terceros del servicio o servicios Cloud contratados por Canal de Isabel II, S.A., vulnerabilidades encontradas y estado el plan de acción identificado y definido para la resolución de las mismas” y “Cifrado robusto de los datos propiedad de Canal de Isabel II, S.A. en la propia BBDD y modelo (cifrado completo o cifrado del dato) S” se realizarán a través del Servicio S2 “Servicio de Implantación medidas de seguridad”.

La presentación de la oferta no está condicionada al cumplimiento total o parcial de los requisitos de seguridad debido al compromiso derivado del servicio S2.

Empresa Canal de Isabel II, S.A.	Proyecto CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LA SUSCRIPCIONES Y NUEVAS SUSCRIPCIONES DEL SOFTWARE COMO SERVICIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA MIDENET CONTRATO 136/2021	
Elaborado por Área de Planificación, Control y Seguridad	Documento Pliego de Prescripciones Técnicas	Versión V01

3. Formato de la Oferta técnica

La oferta técnica se atenderá al formato establecido en el apartado 6 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas del presente procedimiento.

Firmado electrónicamente por
Jesus Plaza Rubio
el día 16-06-2021 09:11:27

Firma: Jesús Plaza Rubio, Jefe Área Proponente
ÁREA DE PLANIFICACIÓN, CONTROL Y SEGURIDAD

Firmado electrónicamente por
Maria Raquel de Lope Tramon
el día 17-06-2021 16:13:24

Firma: Ángel Rodríguez García, Subdirector de SISTEMAS INFORMÁTICOS
Delegación por ausencia
SUBDIRECCIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS

Firmado electrónicamente por
Monica Fierro Martin
el día 17-06-2021 20:14:09

Firma: Mónica Fierro Martín, Directora de RECURSOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS